

# Consideraciones sobre investigación en salud con seres humanos

Lima, martes 28 de abril de 2020

## **ALERTA LEGAL PROPIEDAD INTELECTUAL - DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN SANITARIA / LIFE SCIENCES & HEALTH CARE**

### **APRUEBAN EL DOCUMENTO TÉCNICO: CONSIDERACIONES ÉTICAS PARA LA INVESTIGACIÓN EN SALUD CON SERES HUMANOS**

Con fecha 28 de abril de 2020, se publicó en el Diario Oficial El Peruano la Resolución Ministerial N° 233-2020-MINSA, mediante la cual se aprobó el Documento Técnico: "Consideraciones éticas para la investigación en salud con seres humanos.

El presente documento técnico tiene como objetivo establecer las consideraciones éticas para la investigación en salud con seres humanos realizada en el Perú.

#### **Finalidad de la norma:**

Promover que la investigación en salud con seres humanos realizada en el Perú se lleve a cabo de una manera ética.

#### **¿A quiénes afecta?**

A personas naturales y jurídicas, públicas y privadas, nacionales y extranjeras que realicen o estén vinculadas a la investigación en salud con seres humanos, en el Perú.

#### **¿De qué manera los afecta?**

Respecto a la implementación de documento técnico que establece las consideraciones éticas para la investigación en salud con seres humanos.

#### **Entrada en vigor:**

29 de abril de 2020

Puede visualizar la presente resolución ministerial y su anexo en el siguiente enlace:

[https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/662949/RM\\_233-2020-MINSA\\_Y\\_ANEXOS.PDF](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/662949/RM_233-2020-MINSA_Y_ANEXOS.PDF)